



MAT.: AUTORIZA OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO DEL PROYECTO FRIL MEJORAMIENTO PAVIMENTACION ACERAS, ESCALA, BURLADERO, PARADA DEL TRANSPORTE PUBLICO RUTA G-832, COMUNA DE ALGARROBO.

ALGARROBO, 26 ABR 2023

DECRETO N° 1067



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. D.A. N° 1277 de 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde de Algarrobo.
5. D.A. N° 27, de fecha 06.01.2023, que Declara Situación de Emergencia y Autoriza Contratación Directa.
6. D.A. N° 114, de fecha 16.01.2023, que Modifica Decreto Alcaldicio N° 27, de fecha 06.01.2023, por razones que indica.
7. D.A. N° 154 de fecha 19.01.2023, que Aprueba Acuerdo N° 11, de fecha 18.01.2023, en Sesión Ordinaria N° 03 de la misma fecha.
8. D.A N° 0585 del 02.03.2023; Autoriza trato directo para ejecución de obra del proyecto FRIL año 20221 denominado "Mejoramiento pavimentación aceras, escala, burladero, parada del transporte publico Ruta G-832, Comuna de Algarrobo.
9. D.A N° 0856 del 05.04.2023 Aprueba Contrato de proyecto FRIL mejoramiento Pavimentación aceras, escala, burladero, parada del transporte publico Ruta G-832, Comuna de Algarrobo.
10. Memorandum N° 123 de fecha 21.04.2023 de la Dirección de obras Municipales.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad contar con el permiso de Ocupación de Espacio Público del Proyecto Municipal denominado proyecto FRIL mejoramiento Pavimentación aceras, escala, burladero, parada del transporte público Ruta G-832, Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

1. Autoriza Ocupación de Bien Nacional de Uso Público para la ejecución de obra del Proyecto Municipal denominado proyecto FRIL mejoramiento Pavimentación aceras, escala, burladero, parada del transporte público Ruta G-832, Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**JLYM/PFMM/U.C./REYM/cdf
DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de administración y finanzas (1)
- Dirección de Obras Municipales (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

